

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TEPJF listo para 2012: Alanis. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sustituye los votos de los ciudadanos, protege los sufragios que se depositan en las urnas el día de las elecciones y vigila que sean legales y cuenten, comentó María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del máximo órgano electoral del país, durante la emisión del programa La Silla Rota en EfeKto TV. “Hoy los temas que más llegan al tribunal son: derechos políticos de los ciudadanos, pero ya incluyen la vida interna de los partidos; elecciones dentro de los partidos políticos para elegir a sus candidatos, para elegir a sus dirigencias y el respeto de los derechos políticos que no haya discriminación, que se cumplan con las cuotas de género para que participen las mujeres, comunidades indígenas, etcétera”, explicó. Agregó que el TEPJF está preparado para atender todos los asuntos que se presenten durante 2012, año en el que habrá elecciones para nombrar gobernadores, Presidente de la República, senadores, ayuntamientos y diputados locales. (LA SILLA ROTA, EFEKTO TV, ROBERTO ROCK, 22:00)

Urge analizar narcopolítica: magistrada. María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la discusión sobre el crimen organizado en las campañas políticas y en las elecciones no se puede dejar de lado debido a que es "una difícil situación" que obliga a su análisis previo al proceso electoral de 2012. "Para muchos, la verdadera amenaza a la política no está en sus reglas e instituciones electorales, sino en la posibilidad de que sea asediada por el crimen organizado. La difícil situación que vive el país hace ineludible el tema. Para poder establecer un sistema métrico que nos indique con precisión en qué fase del avance democrático estamos, es necesario que conozcamos el tamaño de la afrenta que la delincuencia pudiera hacer a las estructuras fundamentales". Durante la inauguración del seminario "México: Democracia y Sociedad. Más allá de la Reforma Electoral 2007-2008", organizado por el TEPJF y el Colegio de México (Colmex), dijo que es necesario discutir y analizar estos temas que darán "luz" sobre el quehacer de las instituciones frente a este flagelo. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, LILIA SAÚL; LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P. 28 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁSQUEZ; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ELIZABETH VELASCO; DIARIO BASTA, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN; EL DÍA, NACIONAL, KARINA NARVÁEZ; **ELECTRÓNICOS:** EFEKTO TV, FRANCISCO FORTUÑO, 14/03/11, 21:18; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN, 14/03/11, 19: 24; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL, 14/03/11, 17:56)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE MARZO DE 2011

Proponen polígrafo para los candidatos. José Luis Vargas, titular de Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), propuso la creación de un Centro de Control de Confianza Electoral que aplique pruebas a todos los aspirantes a cargos de elección popular con el fin de detectar "posible injerencia del crimen organizado". Estas pruebas incluirían polígrafos y procedimientos para certificar que sus declaraciones sobre su situación patrimonial y trayectoria profesional correspondan con la realidad. Al participar en el seminario "México: Democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral 2007-2008", organizado por el TEPJF y el Colegio de México (Colmex), el fiscal explicó que el control de confianza consiste en hacer un examen poligráfico y las preguntas dirigidas a constatar la información patrimonial que los candidatos y precandidatos suscriben. El titular de la FEPADÉ y los demás participantes de la mesa, Raúl Benítez, de la UNAM; Eduardo Guerrero, de Latía Consultores, y José Luis Cevallos, a nombre de Constancio Carrasco, magistrado del TEPJF, coordinados por Luis Astorga, de la UNAM, coincidieron en señalar que la presencia del crimen organizado en los procesos electorales es una realidad que no se puede negar ni generalizar, pero que es necesario atender. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

Cuestionan sentencias del TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se está convirtiendo en un obstáculo para la democracia, denunció Raúl Trejo Delarbre, académico de la UNAM, quien criticó las sentencias de ese organismo a favor de las televisoras. El también presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), dijo que el TEPJF actúa a favor de Televisa y de Televisión Azteca con sus sentencias, a pesar de las múltiples violaciones a la ley. Al participar en la mesa redonda "Comunicación política electoral: el poder de los medios masivos de comunicación en los procesos electorales", dentro del seminario "México: Democracia y sociedad. Más allá de la reforma electoral 2007-2008", el académico señaló que los magistrados electorales tienen criterios en ocasiones ambiguos y en otras contradictorios. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL ONLINE, LILIA SAÚL RODRÍGUEZ)

Confirman reparto de diputaciones en BCS. Por cinco votos contra dos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur sobre la asignación de diputaciones locales de representación proporcional que hizo el Instituto Estatal Electoral. La "Alianza es Contigo" (PAN y Partido de Renovación Sudcaliforniana), obtuvo nueve diputaciones de mayoría relativa, mientras la coalición "Sudcaliforniana para Todos" (PRD y PT) logró tres de mayoría relativa, y Convergencia consiguió una de representación proporcional. (LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, ELIZABETH VELASCO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

Ley Electoral blinda a funcionarios públicos. Agustín Castilla Marroquín, diputado federal panista, y José Elías Romero Apis, siete veces ex subprocurador general de la República, lamentaron que no se prevea una sanción para servidores públicos por delitos electorales. Así, en vísperas de las elecciones presidenciales de 2012, Castilla Marroquín urgió a los grupos parlamentarios a aprobar reformas al artículo 354 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para establecer castigos, como amonestación pública y multas de hasta 5 mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, por infracciones cometidas a las disposiciones electorales. En ese sentido, señaló que también deben ser sujetos a sanciones las autoridades o los servidores públicos. "Es obligación del Congreso dar las reglas muy claras de qué es lo que se puede y no hacer en materia de promoción de servidores públicos. Como no hay regulación, estamos al criterio de interpretación del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal; eso no genera certeza en los actores", dijo. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 10, NACIONAL, NATALIA ESTRADA)

Diario Oficial de la Federación. Se publicó Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; del Secretario de Gobernación; del Subsecretario de Normatividad de Medios; del Director General de Radio, Televisión y Cinematografía; Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.; Sistema Regional de Televisión, A.C.; Instituto Politécnico Nacional; sucesión de Beatriz Molinar Fernández; Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.; Multimedios Televisión, S.A. de C.V.; C. Ramona Esparza González; y Televisora de Durango, S.A. de C.V. (concesionarios o permisionarios de diversas señales televisivas en la República Mexicana), por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/058/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-74/2010 y su acumulado SUP-RAP-89/2010 (Continúa en la Quinta Sección). El documento consta de 113 páginas, se incluyeron 5. http://www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5181833. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Pepe Grillo/ Advierte el Trife. La verdadera amenaza a las elecciones es el asedio del crimen, no sus reglas o instituciones, dijo María del Carmen Alanis, del Trife (sic). Que para que avance la democracia, debemos conocer la amenaza del crimen a las estructuras fundamentales. Mucho ayudan los gobiernos eficientes, opinó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Café político/ José Fonseca. ¿El narco en las urnas? María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Federal Electoral, advirtió sobre la eventual infiltración del crimen organizado en los procesos electorales. Sumada a la advertencia de Juan Miguel Alcántara, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, anuncia revisiones en gobiernos locales y amenaza con denuncias ante la PGR. Dos puntos de vista que parecen concluir en que la lucha contra el crimen organizado será algo más que tema de campaña en 2012: será herramienta electoral. (EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 15 DE MARZO DE 2011

Plaza Pública / Sucesión en el PRD/ Miguel Ángel Granados Chapa. El próximo sábado concluye el periodo durante el cual Jesús Ortega presidió el Partido de la Revolución Democrática, su viejo sueño hecho realidad por la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la elección de marzo de 2008, caracterizada por la abundancia de irregularidades y trampas, contendió con Alejandro Encinas. En distintos momentos cada uno se declaró triunfador hasta que al cabo de un largo proceso que se extendió hasta noviembre de aquel año, el Tribunal Federal, en vez de anular los comicios como correspondía en caso extremo, se inclinó por Ortega, cabeza de la corriente Nueva Izquierda. (REFORMA, P. 13, NACIONAL, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

El Green/ El Caddie. Hoy se realizará un evento donde se firmará el convenio entre la London School of Economics and Political Science y el Tribunal Electoral Federal; tendrá como objetivo la investigación y discusión sobre los diversos temas entre México y el Reino Unido. Como preámbulo se llevará a cabo en Londres la plática "Mexico today: Economic Prospects and Public Security", con la participación nada más y nada menos que del secretario de Hacienda, Ernesto Cordero. Será interesante escucharlo en esta universidad que ha generado 16 premios Nobel de Economía. ¿Qué cree usted que dirá? (EL ECONOMISTA, P. 55, EL CADDIE)

InVersiones... Hoy se firmará el convenio entre la London School of Economics and Political Science y el Tribunal Electoral Federal. En este marco, y como preámbulo a una semana de conferencias sobre temas económicos y seguridad pública, se llevará a cabo en Londres la plática "México today Economic Prospects and Public Security", con la participación de Ernesto Cordero, secretario de Hacienda. Ambos eventos son organizados por el Departamento de Gobierno de la London School of Economics y la LSE Mexican Alumn Association, cuyo objetivo es promover la investigación, publicaciones y discusión sobre los diversos temas de agenda nacional y bilateral entre México y el Reino Unido. (MILENIO DIARIO, P. 16 Y 17, NEGOCIOS, DE LA REDACCIÓN)

Contra spots milagro/ Michel Narváez. El autor mencionó: ¿por qué la spotización de la política se ha vuelto milagrosa? Escuchar los spots del PVEM, o del PRI, o del PAN, o del PRD, o del PT, o de Convergencia o finalmente del Panal, llevarían a la conclusión de que son "ofertantes de promesas milagro". Los de los órganos del Estado, lo mismo el Congreso de la Unión, diputados y senadores, que el Instituto Federal Electoral (IFE), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros, no se quedan atrás. "En el Senado escuchamos tu voz...tú haces las leyes". En los Diputados: "Los diputados trabajamos para ti". Los ministros de la Corte: "La legalidad". Mientras que en el IFE: "La democracia es responsabilidad de todos". En el TEPJF: "Garante de la democracia". En la CNDH: "Denuncia la violación de tus derechos". Son algunos ejemplos de los spots milagro. A raíz de la reforma electoral de 2007-2008 y con los comicios federales de 2009 -además de los locales en los tres últimos años- se evidenció que los legisladores se quedaron "cortos" en aquella y que de la búsqueda de ahorros financieros para no pagar en efectivo a las televisoras y radiodifusoras sino que los spots se cubrieran con los "tiempos del Estado", ha surgido la idea de "desespotizar" las campañas electorales. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 4 Y 5, MISIÓN POLÍTICA, MICHEL NARVÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Valida SCJN Ley Antifumadores La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la prohibición total para fumar en locales cerrados de acceso público en el Distrito Federal, vigente desde 2008. Por unanimidad, el pleno de la Corte negó el primero de seis amparos promovidos por restaurantes y hoteles, que alegaron violaciones a garantías como libertad de trabajo, no discriminación y derecho de propiedad. Los ministros consideraron que esta restricción no prohíbe a las personas fumar, ni impide a los comercios seguirse dedicando a sus actividades, sino que es una medida proporcional y adecuada para combatir un grave problema de salud pública. "Los daños a la salud ocasionados por el humo del tabaco son grandes, mientras que lo que se pierde en términos de otros bienes y derechos, constitucionalmente protegidos, no supera en ningún caso los efectos de una medida legislativa adecuadamente orientada a disminuirlos", señaló el fallo presentado por José Ramón Cossío, ministro del máximo tribunal. (REFORMA, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

Exhorta la SCJN a no cerrar acceso a la información en tiempos de inestabilidad. José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exhortó al Estado mexicano "a no cerrar el acceso a la información, aunque se viva una crisis de inseguridad", pidió que "no se caiga en esta tentación", durante su participación en el Seminario Internacional sobre la "Ley Modelo Interamericana para el Acceso a la Información, su Aplicación Regional y en México", auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). (EL SOL DE MÉXICO, P. 8A, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Asoma en ALDF primer desacuerdo. Hoy inicia otro periodo ordinario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y probablemente, el primer desencuentro entre perredistas y panistas. Los diputados del PRD, PRI, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) quieren sumar los miércoles al calendario de sesiones para completar 20 sesiones efectivas. Sin embargo, aún falta el apoyo del PAN, situación que se resolverá cuando Sergio Eguren, legislador panista, instale los trabajos como presidente de la Mesa Directiva y de lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno. "Seré institucional, no asumiré posturas partidarias, pero tenemos que hacer lo que marca nuestra normatividad interna y tres sesiones no es lo que se contempla", advirtió Eguren. El artículo 101 del Reglamento Interior señala que "la Asamblea celebrará por lo menos dos sesiones a la semana y no podrá suspender sus sesiones salvo por caso fortuito". Ante el amago panista, Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Gobierno, aseguró que de no aprobarse por el PAN, el acuerdo se impondrá. "Ojalá no sea por la fuerza y que haya la sensibilidad del PAN", dijo. Por su parte, Mariana Gómez del Campo, coordinadora del PAN, señaló: "Esperamos que prive el consenso en estos trabajos y que el PRD no esté buscando mayoritar como lo ha hecho ya en otras ocasiones". Israel Betanzos, legislador priísta, hizo votos porque el periodo sea productivo. (REFORMA, P. 1 Y 2, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

Destraban en comisiones la consulta vecinal. En comisiones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reformó la Ley de Participación Ciudadana para celebrar el próximo 27 de marzo la consulta ciudadana que definirá en qué se gastará el presupuesto participativo de las 16 delegaciones. En sesión, los asambleístas que forman este grupo de trabajo votaron a favor de la propuesta de recorrer para el último domingo de marzo, la consulta ciudadana. En la redacción final de las reformas, se estableció que entre el 15 y 27 de marzo de cada año se realizará este ejercicio de participación ciudadana. Sin embargo, se detalló que ya existe un acuerdo para que la consulta se realice el domingo 27 de marzo. También se informó, que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ahora sí está preparado para celebrar la consulta en menos de 15 días, a diferencia del mes pasado, en que no se reunieron las condiciones para ello. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JONATHAN VILLANUEVA)

Estado de México

PT pide a Encinas ser su candidato para Edomex. Líderes del Partido del Trabajo (PT) exhortaron a Alejandro Encinas, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a que participe como su candidato a gobernador en conjunto con Convergencia y el movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador, aunque ello signifique ir sin el PRD. Tras adelantar que del 16 al 18 de marzo se registrará como candidato a gobernador, Óscar González Yáñez, diputado federal del PT, acompañado por Sergio Velarde, líder del partido, y Carlos Sánchez, coordinador parlamentario, pidió a Encinas considerar la posibilidad de ir con el PT y Convergencia. "Está latente la posibilidad de que Encinas no sea el candidato y es por eso que lo exhortamos a participar", agregó. (MILENIO DIARIO, P. 7, ADRIANA URIBE)

Se apunta Enríquez Félix por la candidatura. Jaime Enríquez Félix, ex dirigente estatal del PRD, adelantó que se inscribirá la próxima semana al proceso para ser seleccionado como candidato a gobernador del Estado de México, por el sol azteca, rumbo al 3 de julio. El también consejero nacional del partido advirtió que sólo los perredistas que se inscriban del 21 al 25 de marzo y que cumplan con todos los requisitos podrán participar en el proceso de selección de lo contrario estarían violando los estatutos partidistas. (REFORMA, P. 10, SANDRA GARCÍA)

Perredistas mexiquenses se rebelan contra alianza. Aproximadamente seis mil militantes y dirigentes del PRD en el Estado de México manifestaron por escrito a Jesús Ortega Martínez, líder del sol azteca, que de concretarse la alianza con el PAN se reservarán su derecho a participar en la elección de gobernador que tendrá lugar el 3 de julio entrante. Juan Miranda, ex candidato a la alcaldía de Papalotla, Estado de México, aseveró: "de entrada lo que decimos es que una alianza con la derecha violaría todos los principios de nuestro partido y por eso la rechazamos de manera contundente". (MILENIO DIARIO, P. 7, RODOLFO MONTES)

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

"Pollitos", los cinco aspirantes a la candidatura del PRI: Onésimo Cepeda. Onésimo Cepeda, obispo de Ecatepec, dijo que los cinco aspirantes a la candidatura del PRI por la gubernatura del Estado de México no son gallos, "son pollitos" para el puesto que buscan. Los aspirantes a la candidatura son Alfredo del Mazo Maza, alcalde de Huixquilucan; Eruviel Ávila Villegas, edil de Ecatepec; Luis Videgaray, diputado federal; Ricardo Castillo, dirigente estatal del PRI y Ernesto Némer, coordinador de los legisladores locales. "Mira, ahorita son pollos. Dentro de 10 días quizás serán gallos. Yo todavía estoy viendo que son pollitos, todavía no empiezan a cantar. Claro que son pollos todavía, sino ya estaría uno pisando al otro", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

Hidalgo

Entrega Miguel Osorio VI Informe por escrito al Congreso local. Miguel Ángel Osorio Chong, gobernador de Hidalgo, acudió ante el Congreso del estado para entregar a los legisladores de las diversas fracciones partidistas los documentos por escrito relativos a su VI Informe de Actividades y estadístico del estado que guardan los diversos ramos de su administración. Osorio Chong manifestó que cumplió con el mandato de ley y la convicción personal de presentar su rendición de cuentas, que es una condición imprescindible en toda democracia. Calificó de responsable la labor de los diputados locales, además de subrayar el apoyo de la sociedad hidalguense, producto de su compromiso a través de las participaciones que realizan en la tribuna. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ALBERTO QUINTANA)

Nayarit

PRI-Nayarit, acuerdo aún lejano. A unas horas de que venza el plazo para registrar ante el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEE) la convocatoria para elegir a su candidato a gobernador de la entidad, en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI se llevó a cabo una reunión de carácter "urgente" entre algunos de los aspirantes con su dirigente Humberto Moreira Valdés a fin de sacar adelante el documento para dar cumplimiento a la ley. (EL FINANCIERO, P. 30, MANUEL VELÁZQUEZ)

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Debate de líderes de PAN, PRI y PRD termina a gritos. Gustavo Madero, Humberto Moreira y Jesús Ortega, líderes del PAN, del PRI, y del PRD respectivamente, sostuvieron un debate en televisión que terminó en una discusión a gritos y se desarrolló en medio de descalificaciones y encontronazos entre los tres dirigentes. Humberto Moreira logró alterar tanto al presidente del PAN como a Jesús Ortega, al cuestionarlos sobre el tema de las alianzas y con cifras sobre la pobreza. La provocación llegó al punto en que Ortega le arrebató la palabra varias veces y a gritos intentó reclamar a Moreira las alusiones. Más adentrado el debate los líderes de los tres partidos dejaron atrás el orden preestablecido y fueron respondiéndose entre sí, bajo el argumento de alusiones personales. Moreira interrumpió varias veces a Ortega con comentarios, Madero y Ortega defendieron las coaliciones en el encuentro, al margen que cuestionaban sobre todo las posiciones de los partidos respecto a las alianzas. La discusión transitó sobre las alianzas y las perspectivas electorales para las elecciones de 2012. (MILENIO DIARIO, P. 6, MIRIAM CASTILLO)

Perfilan a Ríos Piter para relevar a Jesús Ortega. A cinco días de la renovación de la dirigencia nacional del PRD, el bloque mayoritario, conformado por Nueva Izquierda (chuchos), Marcelo Ebrard, jefe del gobierno capitalino y Alternativa Democrática Nacional (ADN) del senador Héctor Bautista, perfilan al diputado Armando Ríos Piter y a Juan Guerra, secretario de Agricultura de Sinaloa, como sus candidatos a sustituir a Jesús Ortega al frente del sol azteca. La mayoría que ostenta este bloque, al que ahora se sumó Ebrard, aglutina alrededor de 160 consejeros de los 300 que integran el Consejo Nacional del PRD, los cuales elegirán este fin de semana al próximo dirigente del sol azteca. Ello prendió los "focos rojos" en el bloque opositor aglutinados en el G-8, quienes advirtieron que si "aplantan" con su mayoría en el Consejo abrirán la puerta a la división del PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

"Liberan" Presunto Culpable. El documental Presunto Culpable volverá a cartelera siempre y cuando la Secretaría de Gobernación (Segob) ordene difuminar la imagen de Víctor Manuel Reyes en la cinta, determinó Blanca Lobo Domínguez, jueza federal en un hecho sin precedente. La Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal negó suspender en forma definitiva la exhibición del filme, pero, mientras se resuelve de fondo el juicio de amparo que interpuso el joven, resolvió que su imagen y datos personales deben quedar a salvo. En su fallo, la juzgadora instruyó a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación (Segob) a proteger la información del quejoso y determinar el proceso para camuflar su identidad en el documental. El fallo corresponde al amparo que promovió Víctor Manuel Reyes, primo de Juan Carlos Reyes, asesinado en diciembre de 2005 en Iztapalapa y por cuyo crimen fue acusado José Antonio Zúñiga, el protagonista de Presunto Culpable que pasó más de dos años en el Reclusorio Oriente por este homicidio que no cometió. (REFORMA, P. 1 Y 2, ABEL BARAJAS)

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

Filme indigna a familia Reyes. Familiares del joven Juan Carlos Reyes, en torno a cuyo asesinato en 2005 gira la trama del documental Presunto Culpable, manifestaron su indignación por la difusión de escenas explícitas del homicidio que está "aún impune". Los padres de Reyes Pacheco promovieron un amparo ante la juez 10 del Distrito en Materia Administrativa. Alegaron no haber autorizado la grabación de las audiencias sobre la muerte de su hijo e impugnaron la exhibición del cuerpo sin vida de Juan Carlos. La juzgadora, Mónica Alejandra Soto Bueno, les negó en principio la suspensión y la ratificó al no otorgarles la suspensión definitiva, pues consideró que los alegatos ya eran hechos consumados. Érika Fabiola Reyes Pacheco (hermana de Juan Carlos Reyes Pacheco, el occiso, y prima de Víctor Daniel Reyes Bravo, testigo en el proceso contra José Antonio Zúñiga), fue designada como representante común para interponer cualquier recurso o promoción. "En la calle nos preguntan por cuánto nos vendimos. En el trabajo, a mi padre le dicen que si en verdad mi hermano estaba metido en drogas; a mi madre le preguntan cuánto quiere por las regalías de la película", aseguró. (EL UNIVERSAL, P. 11, CRISTINA PÉREZ STADELMANN)

PRI exhorta a presentar propuestas fiscales. Manlio Fabio Beltrones Rivera, presidente del Senado y coordinador del PRI, llamó a otros actores políticos a poner sobre la mesa sus alternativas y sus propuestas de reforma fiscal. Luego de que su bancada presentó una propuesta sobre el tema el jueves pasado, el senador dijo ante las críticas que apuestan a recaudar más bajando los impuestos y omitiendo privilegios, "pero si alguien tiene algo mejor a partir de que lo que tenemos que a nadie nos gusta, que lo ponga sobre la mesa para debatirlo", afirmó. Asimismo, confirmó que el tema ya ha sido planteado a la Secretaría de Hacienda. El priista reviró a quienes han criticado la reforma, como Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, quien dijo que la propuesta es electorera. Destacó que su idea radica en ampliar la base tributaria y cobrar menos impuestos para recaudar más, eliminando los privilegios. (EL UNIVERSAL, P. 7, RICARDO GÓMEZ Y JUAN ARVIZU)

La CNDH firma convenio con la Secretaría de Marina. Raúl Plascencia Villanueva, ombudsman nacional, consideró que para prevenir los abusos en materia de derechos humanos la educación es un aspecto fundamental. Durante la firma de convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Marina (Semar), Plascencia Villanueva dijo que es fundamental el compromiso y la participación de los servidores públicos para dar cumplimiento a los derechos humanos en las democracias contemporáneas. En el convenio, signado por Raúl Plascencia y Francisco Saynez Mendoza, secretario de Marina, ambas instituciones se comprometieron a difundir, coordinar programas de capacitación y sensibilización, así como a participar en acciones y políticas públicas que fomenten la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos de las personas. El ombudsman indicó que es deber de las instituciones públicas proporcionar los medios y las herramientas para capacitar a los funcionarios en esta materia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, DENNIS A. GARCÍA)

MARTES 15 DE MARZO DE 2011

Critica FCH riqueza hecha desde el poder. Felipe Calderón, presidente de la República, sentenció que a México le hacen falta políticos que lejos de amasar fortunas al abrigo del poder, practiquen la "buena política", la orientada al bien común. El mandatario dio respuesta a la inquietud que planteó el adolescente Elías Mussali Bissu durante una comida con la comunidad judía residente en el país. Mussali Bissu, de 13 años de edad, se echó a la bolsa a los más de 400 comensales cuando le pidió al Presidente que se preocupara por los niños que por su pobreza, no pueden estudiar. También expresó su preocupación cuando un niño llega de la escuela y se entera de que su mamá o su papá no encontraron trabajo. Calderón le respondió que si pensaba ayudar a la comunidad, debía optar por hacer política de la buena, aquella orientada al bien común. (REFORMA, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

Llaman a comparecer a miembros de Cofetel. El Senado de la República citó a comparecer a todos los integrantes de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) para que rindan cuentas sobre los grandes pendientes del sector y, en particular, sobre el enfrentamiento que protagonizan las televisoras nacionales y el grupo empresarial encabezado por Carlos Slim. La reunión se llevará a cabo el jueves a las 17:00 horas y deberán acudir Mony de Swaan, comisionado presidente, y el resto de los integrantes del órgano regulador: Gonzalo Martínez Pous, Rafael del Villar, Ernesto Gil Elorduy y Luis Peralta Higuera. La lista de temas a tratar incluye las tarifas de interconexión en telefonía, las fallas en la red 3G de la empresa Telcel, filial de América Móvil, y la política en materia de radio digital. Los legisladores también pedirán explicaciones sobre la reducción de 800 a 400 MHz en FM y los denominados "combos" o transición de AM a FM. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

Mata reo en penal a nueva directora. Cuando hacía un recorrido por el penal, Rebeca Nicasio Vázquez, directora del Centro de Ejecución de Sanciones, fue asesinada por un reo con una puntilla hechiza, informó en un breve comunicado la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas. La dependencia indicó que la Procuraduría del estado dio fe de los hechos y señaló como presunto homicida a Pedro Hernández Marcial, sentenciado por el delito de robo. Versiones extraoficiales aseguraron que la funcionaria quedó muerta en el módulo 2, conocido como Las Palapas. De acuerdo con los reportes, cuando Nicasio Vázquez recorría el módulo, alrededor de las 16:45 horas, se registró una riña entre un grupo de internos. Esto fue aprovechado por uno de ellos para abalanzarse sobre la directora del penal, a quien le asestó cuatro puñaladas en el tórax con el arma punzocortante hecha a mano. (REFORMA, P. 1, STAFF)

Esquela/ PAN. El Grupo Parlamentario del PAN publicó esquela por el sensible fallecimiento de Susana Córdova de Larios, madre de Héctor Larios Córdova, secretario general del gobierno de Sonora. (EL UNIVERSAL, P. 20, PAN.)